

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas en punto, del día 04-cuatro de marzo de 2009-dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la vigésima novena sesión ordinaria del primer año de actividades de este órgano autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida cedió el uso de la palabra a la Comisionada Supernumeraria, en su carácter de Secretario de Actas del Pleno, para instalar los trabajos.

Se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley de la materia.

Acto continuo, la Comisionada Supernumeraria en su carácter de Secretario de Actas, sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2009; ASÍ COMO DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL 26 DE FEBRERO DE 2009.

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Proyecto de acuerdo dentro del expediente PNF/003/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por la C. Velia Margarita Cárdenas Villarreal, en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

2.- Proyecto de acuerdo dentro del expediente PNF/004/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Jorge Manuel Castillo Saucedo, en contra del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

VI. ASUNTOS GENERALES:

Ninguno

VII. FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, para el desahogo del cuarto punto de la agenda de trabajo, referente a la lectura y aprobación del acta de la vigésima octava sesión ordinaria celebrada el pasado 25-veinticinco de febrero de 2009-dos mil nueve, así como de la trigésima primera sesión extraordinaria de fecha 26-veintiséis del mes y año en cita; propuso al Pleno con fundamento en el artículo 24 del Reglamento Interior de la Comisión, la dispensa de la lectura de las mismas, y enseguida se pasara a su aprobación.

De tal forma, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, la propuesta del Comisionado Presidente, y a su vez las actas de la sesiones ordinaria y extraordinaria enunciadas, instruyéndose a la Secretaría Ejecutiva para que las mismas se incluyan en el Libro de Sesiones de la Comisión, y se difundan en el sitio de internet de este órgano autónomo, en los términos que marca la ley de la materia.

Para continuar con el quinto punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, en su apartado primero, el Comisionado Presidente, Guillermo Carlos Mijares Torres, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, ponente del proyecto de acuerdo del expediente PNF/003/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por la C. Velia Margarita Cárdenas Villarreal, en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el cual a su vez omitió la lectura íntegra del acuerdo respectivo, toda vez que el mismo fue circulado entre los Comisionados con la anticipación debida para su estudio y revisión, precediendo a dar lectura únicamente a su parte conducente, siendo la siguiente:

“En mérito de lo expuesto, con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, además en los diversos numerales 1, 87, 104, fracción I, incisos c) y f), y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se determina que el sujeto obligado señalado como responsable acreditó fehacientemente haber respondido en tiempo y forma la solicitud de información de fecha 13-trece de enero de 2009-dos mil nueve; por lo que se **sobresee** por **improcedente** el procedimiento de inconformidad promovido en fecha 06-seis de febrero del año en curso, por la **C. Velia Margarita Cárdenas Villarreal** en contra de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.**”

Puesto a consideración del Pleno de la Comisión, el proyecto de acuerdo del expediente PNF/003/2009, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.

Respecto al segundo punto de los asuntos específicos a tratar, referente al proyecto de acuerdo del expediente PNF/004/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Jorge Manuel Castillo Saucedo, en contra del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, ponente de dicho proyecto, dispensó la lectura íntegra del acuerdo en estudio, para sólo exponer al Pleno su parte considerativa, en virtud de que el mismo fue circulado entre los Comisionados con la anticipación debida para su revisión, siendo la siguiente:

“En mérito de lo expuesto, con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, además en los diversos numerales 1, 87, 104, fracción I, incisos c) y f), y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se determina que el sujeto obligado señalado como responsable acreditó fehacientemente haber respondido en tiempo y forma la solicitud de información de fecha 20-veinte de enero de 2009-dos mil nueve; por lo que se **sobresee** por **improcedente** el procedimiento

de inconformidad promovido en fecha 13-trece de febrero del año en curso, por el **C. Jorge Manuel Castillo Saucedo** en contra del **R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.**”

Una vez puesto el proyecto de acuerdo del expediente PNF/004/2009, a discusión del Pleno de la Comisión, se aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes.

No existiendo asuntos generales por tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a los Señores Comisionados a la siguiente reunión, de conformidad con el artículo 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; teniéndose al efecto, el miércoles 11-once de marzo de 2009-dos mil nueve, a las 12:00-doce horas en punto.

Finalmente, y a fin de tratar el octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por terminada la vigésima novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, a las 12:10-doce horas con diez minutos, del día 04-cuatro de marzo de 2009-dos mil nueve.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA
GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas